

ANEXO 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAT

de los servicios que ofrece y del formato de atención a ellos, horarios de atención y demás informaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (En función del modo del servicio que ofrece según lo establecido para la información pública)	Requisitos para la atención del servicio (En caso de tener requisitos que exijan la atención del servicio y cuando no existiera)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de atención al público)	Coste	Tiempo máximo de respuesta (Días, Horas, Minutos)	De beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si se presta solo a un grupo, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Objeto y descripción del servicio	División y/o subdivisión de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (En caso de estar a la carga de más de un área, indicar el área)	Tipo de control disponible de atención al ciudadano (Indicar si se presta solo a un grupo, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Servicio Automatizado (SI/NO)	100% para el usuario por internet (SI/NO)	Link para el servicio por internet (SI/NO)	Número de ciudadanos / usuarias que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos / usuarias que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Porcentaje de satisfacción sobre el servicio
1	Atención de Ciudadanos	Garantizar la preservación del ambiente y la conservación de los recursos naturales, tanto ambientales y la integridad del patrimonio cultural y natural de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
2	Atención de Ciudadanos	Atender al público local dirigido a las acciones administrativas en el área de gestión, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
3	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
4	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
5	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
6	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
7	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
8	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
9	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
10	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
11	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
12	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
13	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				
14	Atención de Ciudadanos	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos, especialmente en el área de gestión de los recursos naturales, ambientales y culturales de la ciudad, mediante el cumplimiento de las acciones relativas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, ambiental y natural de la ciudad.	Medios: telefónico y presencial	Capa de Gestión, División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Unidad Ejecutora: División de Gestión, Subdivisión de Gestión	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 HORAS	Gratuito	20 días hábiles	Ciudadanos en general	Atender y resolver las solicitudes de información pública de los ciudadanos.	1. División de Gestión 2. Subdivisión de Gestión	SI	SI	<a href="#">http://www.municipalidadperdernal.es/</a>				

Para ser llenado por las instituciones que ofrecen el servicio (SI/NO)										"SI/NO", cuando se presta el servicio al público en forma de Transparencia (SI/NO)								
¿El servicio es de carácter público?										SI/NO								
¿El servicio es de carácter esencial?										SI/NO								
¿El servicio es de carácter prioritario?										SI/NO								
¿El servicio es de carácter urgente?										SI/NO								